



Comisión que se realicen algunas gestiones empenando por la Comisión Superior de Ordenación Provincial, para que expresen su parecer respecto a la defensa que meda hacerse de la playa y de la continuación de la "gola".

La Comisión está conforme con lo expuesto por el Sr. Alcalde y acuerda que, cuanto antes se hagan los trámites necesarios para llevar a cabo lo expuesto, autorizando al Sr. Alcalde para que realice las gestiones que crea oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

[Signature: D. Salvador Paradedda]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la villa de Malgrat a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Concurrentes
toda la Comisión
?

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Paradedda Maten, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los señores concurrentes de Alcalde D. Juan Mallart Ganiga y D. José Ben Hosta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B.O., entre lo cual figura lo siguiente:

Elecciones para
Procuradores en Cortes

Un Decreto de 25 de febrero publicado en el B.O. del día 8 de marzo en el cual se convocan elecciones para Procuradores en Cortes.

La Comisión después de la lectura del referido Decreto acuerda hacer la convocatoria para la reunión del Pleno municipal, para el día 3 de abril próximo, al objeto de elegir el Comisionario que ha de representar al Ayuntamiento en las elecciones convocadas.



D. Maria Soto
solicita abrenca de un
solar

Acto seguido se dá lectura de una instancia presentada por D. Maria Soto Mendez, solicitando se le señale línea de la calle para construir un edificio en un solar de su propiedad, sito en la calle de Dragón frente al nº 71.

La Comisión acuerda que, la Comisión de Obras públicas, practique la visita ocular en el referido solar al objeto de señalar la señalada línea de calle.

Obras

D. Miguel Rabal
C/ S. Esteban nº 20

En continuación se dá lectura de una instancia presentada por D. Miguel Rabal Mendez, solicitando permiso para reformar el portal de entrada de la casa de su propiedad, sito en la calle de San Telmo, nº 20, en las medidas de 2'35 X 1'15 m. y abrir una ventana en la fachada de dicha casa de 1'10 X 1' m.

La Comisión visto el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal acuerda, conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Obras

D. Miguel Colomer
C/ M. Bosch 17

Otra de D. Miguel Colomer Mas, acompañando plano para edificar una casa de planta baja, en el solar que posee en la calle Milans del Bosch, nº 17.

La Comisión visto el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal acuerda, conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Visita de técnicos
a la playa

Acto continuo manifiesta el Sr. Alcalde, que conforme con lo tratado en la anterior sesión y activadas las gestiones ante la Comisión Superior de Ordenación provincial, el día 22 del actual se personaron en esta villa, el arquitecto de la misma, Sr. Baldrich, acompañado del ingeniero de la Diputación provincial, Sr. Peña, los cuales junto con la Comisión de Obras Públicas visitaron la playa para darse cuenta del estado actual de la misma y del peligro que representa para la población y en particular, de las edificaciones mas próximas, habiendo recogido de dicha visita una impresión favorable a los

motivos y temores que les fueron expuestos, prometiendo al mismo tiempo que ellos por su parte daban conocimiento a otros interesados en el asunto, para procurar una solución al caso.

La Comisión queda enterada y espera que se puedan llegar a un feliz término las gestiones realizadas para defender la playa, cuyos perjuicios de persistir en este estado, podrían ser muy graves.

Finalmente se acuerda la aprobación y pago de las facturas siguientes:

Facturas

\$. J. Esquena, 53'50 ptas. - Expendeduria nº 2, 111'50 ptas. - \$. J. Ross, 380' - ptas. - \$. J. Montalt, 271'25 ptas. - \$. E. Panet, 200' - ptas. - \$. J. Boadas, 550' - ptas. - \$. Vicente Pallés, 172'50 ptas. - Productos "Oficina" 318'80 ptas. - \$. Juan Boadas, 228' - ptas. - Comisión "Abad Oliva", 300' - ptas. - "La Ciudad de Dios", 200' - ptas. - Revista "Orientación", 300' - ptas. - \$. N. Coll, 19'50 ptas. - \$. Martín Busquets, 22' - ptas. - \$. A. Hernández, 30' - ptas. -"

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas, treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

En la villa de Malgrat a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

Concurrentes
D. Juan Mallart
D. José Pau

En la casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, D. Juan Mallart Ganiga, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, el segundo teniente de Alcalde, D. José Pau Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. O. de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Acto seguido se da lectura de una instancia presentada por